



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./p.j.m.b.



NOTA EXTRACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, y en el despacho del Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, se reunió, en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de octubre de 2024.

2º AREA DE GOBIERNO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERNO, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, POLICÍA Y BOMBEROS E INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

2.1. PERSONAL.

2.1.1.- Adopción de acuerdo de contratación de las personas aprobadas en el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema selectivo de concurso de méritos, en la categoría profesional de Psicólogo/a correspondiente a la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Cuenca.

2.1.2.- Adopción de acuerdo sobre contratación de la persona aprobada en el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema selectivo de concurso de méritos, en la categoría profesional de Profesor/a de Música, especialidad de Viola, correspondiente a la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Cuenca.

2.1.3.- Adopción de acuerdo sobre resolución de recurso de reposición presentado contra el decreto 5641/2024 de 24 de octubre de 2024, por el que se aprobaba la lista definitiva y se composición nominal del tribunal calificador y la fecha de realización de la primera prueba, del proceso selectivo para cubrir seis plazas de oficial de policía local del Ayuntamiento de Cuenca por promoción interna mediante concurso-oposición.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./p.j.m.b.



2.1.4.- Adopción de acuerdo sobre corrección de error material advertido en la base 3.6, y rectificación de puntuación de la base 6 de la convocatoria para 2 plazas de Subinspector de Policía Local, por el sistema de promoción interna y por el procedimiento de concurso-oposición, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Cuenca.

3º.- ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA

3.1.- FRACCIONAMIENTOS

3.1.1.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre inicio de expediente de fraccionamiento de deudas tributarias en periodo voluntario, EXPEDIENTE Nº 4089.

3.1.2.- Adopción de acuerdo sobre inicio de expediente de fraccionamiento de deudas tributarias en periodo ejecutivo, EXPEDIENTE Nº 4090.

3.1.3.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre inicio de expediente de fraccionamiento de deudas tributarias en periodo ejecutivo, EXPEDIENTE Nº 4091.

4º AREA DE GOBIERNO DE ASESORÍA JURÍDICA, PATRIMONIO Y ASUNTOS GENERALES.

4.1. PATRIMONIO

4.1.1.- Adopción de acuerdo sobre incautar la fianza definitiva depositada por Kaikkien SL adjudicataria del aprovechamiento, arrendamiento de las instalaciones recreativas “Las Vaquerizas”

4.1.2.- Adopción de acuerdo de adjudicación del lote 2 -póliza de seguro de daños en bienes inmuebles e instalaciones - del expediente de contratación de las pólizas de los seguros de responsabilidad civil/patrimonial, daños en inmuebles e instalaciones y flota de vehículos del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

4.2.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

ÚNICA.- Adopción de acuerdo sobre resolución de la reclamación de responsabilidad patrimonial n.º 35/2024.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./p.j.m.b.



Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado siendo las diez horas y veinte minutos, de lo que, como Concejala-Secretaria doy fe.